Año VI—Número 1723 — BUENOS AIRES—Numero suelto 5 centavos — LÚNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1889

DIARIO DE LA TARDE
REDACCION Y ADMINISTRACION
164—BOLIVAR—164
Los manuscritos no se devuelven

BIBLIOTECA Bs. As.

Sud-América

RUFINO VARELA ORTIZ
PROPIETARIO-DIRECTOR

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTRANJERO
Amedée Prince et Cie. — Rue Lafayette 35 — (Paris)

Socialistas con galera

Saltar de las finanzas á los caños era empresa reservada á los insignes representantes de la independencia en el periodismo porteño.

Independientes de buena ley, de aquellos que no se paran en el *qué dirán*, es lo mismo para los órganos de la oposicion arañar las cajas del tesoro público, hacer sonar por un esfuerzo de imaginacion el oro á cuyo manejo no están habituados, que descender á los bajos fondos, á los caños de oscura boca, donde segun la tradicion se debate el mundo de los desheredados de la fortuna, yendo á compartir con ellos el ódio á todo lo que signifique gobierno ó cualquier otra cosa refractaria á la anarquía.

Políticos desengañados, sin representacion entre los que realmente bregan por el bien público, imitan á esos socialistas vestidos de harapos que tienen por cátedra la travesura y por discípulos á los desocupados incapaces de ganarse la vida trabajando, utopistas eternos para quienes el nihilismo es la suprema fórmula social y el comunismo un sistema perfectamente practicable en el siglo diez y nueve.

La propaganda de ciertos diarios contra la empresa arrendataria de las obras de salubridad es todo, menos sincera; ellos aprovechan la ocasion para dirigir sus tiros al Gobierno y predicar la anarquía—lo demás es un embuste.

No hacemos aquí la defensa de nadie: ni del Gobierno ni de los contratistas de las referidas obras. Descartamos al primero por la sencilla razon de que nada tiene que ver con la segunda en cuanto vienen diciendo los diarios opositores, y á la segunda por que no puede aspirar á mayor atencion por parte de la prensa que cualquier otra empresa privada, mas ó menos simpática, mas ó ménos malquerida, pero al fin empresa como hay muchas en la capital.

¿Qué tiene á su cargo la ejecucion de trabajos importantes para la higiene del municipio? Perfectamente; ahí vemos tambien nosotros la faz interesante de la cuestion. Cuando desvie de la línea recta, cuando falte á su contrato, cuando haga mal los trabajos que debe hacer irreprochablemente bien, entonces será llegado el momento de caer sobre ella y levantar en alto el látigo de la censura y provocar el castigo si el sumario arroja la culpabilidad imputada.

Así lo entiende tambien el Gobierno; y si la prensa opositora aparenta ignorarlo le refrescaremos la memoria. ¿Qué hizo el Ministerio la única vez que alguien formuló un cargo grave contra la empresa respecto de la ejecucion de las obras?

Procedió inmediatamente á esclarecer el hecho y si hubiera resultado bien fundada de denuncia es seguro que la accion gubernativa se habria dejado sentir con la energía necesaria para reprimir el abuso.

Nadie puede eximir á los funcionarios públicos del deber de velar por los intereses comunes, pero nadie puede tampoco robarles con pretestos fútiles el tiempo precioso que necesitan para responder á las premiosas exigencias de la administracion.

Con otro criterio sería imposible gobernar, no ya una república como la nuestra cuyo desarrollo precoz reclama especialísima consagracion, sino el mas miserable villorio perdido en un rincon humilde de la pampa.

Esto no lo decimos con el propósito de convencer á los periodistas mal intencionados que lo saben aunque finjan ignorarlo; lo apuntamos para el pueblo que si bien ha pronunciado su fallo de antemano y conoce la sinceridad de sus tutores oficiosos, ha de ver complacido la actitud justiciera de la prensa imparcial que da al César lo que es del César sin temor de provocar el enojo de los anarquistas.

No confundamos, pues, el ataque leal, sano y elevado con las escaramusas revolucionarias de unos cuantos espíritus obsecados por la pasion política.

Comprendemos que para las conveniencias del Partido Nacional sería mejor guardar silencio, puesto que las armas usadas por sus adversarios se vuelven contra ellos y su propaganda contraproducente redunda en beneficio de los hombres á quienes procuran dañar, pero nos duele contemplar impasibles un espectáculo tan tristemente ridículo, una pobreza tal de ideas en los directores de la agrupacion sobre cuya espalda pesa la montaña enorme de las ambiciones frustradas y de los descontentos mal encubiertos bajo una capa de risible patriotismo.

Hay nobleza en pedir misericordia para el enemigo cuando su debilidad le imposibilita para el combate.

Así se atenúa la mofa del espectador, ya que es imposible evitar en absoluto que caiga sobre esas máscaras demasiado conocidas aunque todos los dias cambien de careta.

Lier.

DOCK SUD

La inauguracion de los trabajos del Dock Sud de la Capital es un acontecimiento digno de recuerdo en los fastos del progreso industrial de Buenos Aires.

La importancia de tal empresa se descubre sin esfuerzo; para apreciarla en toda su magnitud bastan algunas leves consideraciones.

Cuando se trató de canalizar el Riachuelo creyóse que por muchos años aquella arteria bastaría para satisfacer las necesidades del comercio; sin embargo, al poco tiempo la esperiencia se encargó de demostrar el error y el puerto Huergo reclamó con urgencia las obras que hoy ejecutan los Sres. Madero é hijos.

Librada al servicio la dársena Sud es ya pequeña para responder cumplidamente al movimiento de carga y descarga, á tal punto que los buques se ven obligados á esperar varios dias antes de poder acercarse á los muelles y segun la progresion en que aumentan las vinculaciones de nuestra plaza con los mercados estrangeros no será aventurado pensar que el puerto Madero, con toda su amplitud y comodidades, necesitará así mismo su auxiliar en un porvenir mas ó menos lejano.

En tal sentido, el dock sud reviste singular conveniencia; importa dotar al puerto de Buenos Aires de otro canal, de otros muelles, de otros depósitos, beneficiando visiblemente al comercio en general.

Además entraña tambien un desahogo, por decirlo así, para el trasporte de las mercaderias desde que la empresa establece vias propias, apartadas del trazado general para darles salida.

El pueblo, supremo juez en todo lo que le afecta de cerca, parece que hubiera querido demostrar con su presencia en la imponente ceremonia que comprendia el alto significado de aquella fiesta.

Cupo al Presidente de la República el honor de arrojar el primer puñado de tierra, como primer obrero en el progreso del país y estamos seguros de que en tales momentos su espíritu patriótico se sentia gratamente halagado por las espléndidas visiones de un futuro floreciente.

Tiene algo de providencial que la accion gubernativa y la iniciativa privada aunen sus esfuerzos cada cual en su esfera, para desautorizar con el testimonio irrecusable de los hechos la propaganda de la prensa opositora, contestando con una empresa magna á cada nuevo ataque formulado por la intransigencia política en consorcio con la injusticia irritante y descarada.

Ahí queda como centinela avanzado para ofrecer al estrangero que aborde nuestras playas el testimonio de un gran progreso—uno entre tantos—concebido y realizado bajo la administracion del Dr. Juárez Celman, el dock sud de la Capital, simbolizando al mismo tiempo la confianza de los capitalistas en el acierto de un gobernante combatido por los menos y aplaudido por los más.

Taren.

La República Brasilera

Representacion del Gobierno provisorio

RESPUESTA DEL EMPERADOR

POR TELÉGRAFO

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos trasmite el telégrama que va en seguida, reproduciendo íntegro el mensaje en que el gobierno provisorio del Brasil intima al emperador su retiro del pais y la contestacion del ex-jefe del Estado.

El primero de esos documentos se imponia desde luego, como consecuencia del movimiento revolucionario; la familia imperial no podia permanecer por mas tiempo en el suelo de donde la espulsaba la fuerza incontrastable de los sucesos.

Don Pedro ha acogido con altura la decision popular, contestando, en términos que recojerá la historia, el mensaje del gobierno provisorio.

Esa respuesta, breve y concisa pero elocuente, retrata á lo vivo el carácter del soberano depuesto, confirmando en circunstancias tan críticas la opinion de hombre prudente y sereno que supo conquistarse en tantos años de gobierno.

Nada de protestas violentas; por el contrario: al alejarse de la que el mismo llama «patria querida», le desea grandeza y prosperidad en sus nuevos rumbos trazados por la revolucion nacional.

He aquí el telegrama.

Rio Janeiro, Noviembre 17.
5 p. m.

Trasmitóle los siguientes documentos:

MENSAJE DEL GOBIERNO PROVISORIO AL EX EMPERADOR

Señor:

Los sentimientos democráticos de la Nacion hace mucho tiempo preparados y exaltados ahora por la mas noble reaccion de carácter nacional contra el sistema de violencia, de corrupcion y subversion de todas las leyes ejercidas en grado incomparable por el ministerio siete de Junio, la política sistemática de atentados del gobierno imperial en estos últimos tiempos contra el ejército y la armada, política odiosa á la Nacion y profundamente repelida por ella q' afecta los derechos de estas dos clases que en todas las épocas han sido entre nosotros la defensa del órden, de la constitucion, de las libertades y de la honra de la pátria; la intencion manifesteda en los actos de sus ministros y confesada en su diario oficial de disolverlas y aniquilarlas sustituyéndolas por elementos de compresion oficial que fué siempre entre nosotros objeto de horror para la democracia liberal; determinaron los acontecimientos de ayer cuyas circunstancias conoceis y cuyo carácter decisivo ciertamente podeis valorizar.

En esta situacion pensamos deciros—y no lo hacemos sino en cumplimiento del mas costoso de los deberes en presencia de la familia imperial en el pais ante la nueva situacion que se le creó,—la resolucion irrevocable del dia 15 seria absurda, imposible y provocadora de disgustos, que la salvacion pública nos impone la necesidad de evitar. Obedeciendo pues las exigencias urgentes del voto nacional, con todo el respeto debido á la dignidad de las funciones públicas que acabais de ejercer, nos venos forzados á notificaros que el gobierno provisorio espera de vuestro patriotismo el sacrificio de dejar el territorio brasilero con vuestra familia, en el mas breve término posible. Para ese fin se os establece el plazo máximo de 24 horas que contamos no tentareis exceder.

El transporte vuestro y de los vuestros para un puerto de Europa correrá por cuenta del estado proporcionandoos para eso el gobierno provisorio un buque con la guarnicion militar precisa, efectuándose el embarque con la mas absoluta seguridad de vuestra persona y de toda vuestra familia, cuya comodidad y salud serán celados con el mayor desvelo durante la travesia y comprometiéndose á entregaros la dotacion que la ley os asegura hasta que sobre ese punto se pronuncie la próxima asamblea constituyente.

Están dadas todas las órdenes á fin de que se cumpla esta deliberacion. El pais cuenta con que sabreis acatar sus deseos imitando el ejemplo del primer emperador. 7 de Abril de 1831, Rio 16 de Noviembre de 1889.

Manuel Deodoro da Fonseca.

Contestacion del Emperador

En vista de la representacion que me fué entregada hoy á las tres de la tarde, resuelvo cediendo al imperio las circunstancias, partir con toda mi familia para Europa mañana, dejando esta patria de nosotros querida á la cual me esforcé por dar constantes testimonios de entrañable amor y dedicacion, durante casi medio siglo en que desempeñé el cargo de gefe de estado.

Ausentándome pues así con todas las personas de mi familia, conservaré del Brasil el mas grato recuerdo haciendo ardientes votos por su grandeza y prosperidad. Rio 16 de Noviembre de 1889. —D. PEDRO DE ALCÁNTARA.

Corresponsal.

Rio Grande, Noviembre 17. 7 a. m.

La gobernacion de Rio Grande háse constituido definitivamente. Gobernador Vizconde de Pelotas; comandante de armas Mariscal Augusto César; jefe de policía Dr. Barbosa Casal; comandante general de policía Cándido Pacheco; escuela militar coronel Vasconcellos.

Toda la provincia de Rio Grande aclama entusiastamente la república.

Corresponsal.

Rio Janeiro, Noviembre 17. 8. a. m.

Gaspar Martins continua preso en Santa Calina. Será traido á esta corte.

Pedro de Alcántara se ha embarcado hoy á la mañana en el Paranahyba. Será trasbordado al paquete «Alagoas», en el cual sigue viaje á Europa, con su familia abandonando el pais. El embarque se efectuó á las 10 de la mañana, escoltado por el acorazado «Riachuelo».

Corresponsal

Rio Janeiro, Noviembre 17, 12.50 p. m.

Rectifico mi despacho anterior. La familia imperial embarcóse ocultamente.

Ouro Preto sigue viaje á Europa y no á Montevideo como se dijo.

El gobierno prohibe la trasmision telegráfica; pero la comunicacion terrestre espedita; noticias enviaré en combinacion con las líneas orientales platense y nacional, que combinadas funcionan con perfecta regularidad.

Corresponsal.

He aquí los despachos que recibimos el Sábado y Domingo; dos de los cuales, la proclama y decreto constituyendo la república, reproducimos, en el interés de hacer conocer de nuestros lectores todos los detalles de este movimiento.

BRASIL REPUBLICA FEDERAL

El Gobierno provisorio de los Estados-Unidos del Brasil.

Decreto

Art. 1°. Queda proclamada como forma provisoria del gobierno republicano adoptado para la nacion brasilera la república federal.

Art. 2°. Las provincias del Brasil, unidas por el vínculo federativo, constituyen los Estados-Unidos del Brasil.

Art. 3°. Cada uno de los Estados en el ejercicio legítimo de su soberanía, se dará por medio de cuerpos representativos y deliberantes, su gobierno autonómico local.

Art. 4° Los Estados proveerán á la próxima reunion de un congreso constituyente del Brasil, por medio de representantes populares de cada uno, cuyas decisiones esperará el gobierno provisorio de la República.

Art. 5° Entre tanto los gobernadores de los Estados adoptarán las medidas necesarias para mantener el órden y la seguridad pública y la defensa de los derechos de los ciudadanos y de la nacion en sus relaciones con las naciones extranjeras, cuya representacion general ejercerá entre tanto el Gobierno Provisorio.

Art. 6° En cualquiera de los Estados, donde el órden público fuese perturbardo, ó faltase al gobierno local medios eficaces para reprimir los desórdenes y asegurar la paz y la tranquilidad pública, el Gobierno provisorio intervendrá prestando el apoyo de la fuerza pública para asegurar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos y la libre accion de las autoridades constituidas.

Art. 7° Siendo la forma Républicana Federal la adoptada por el Gobierno del Brasil y proclamada por el Gobierno Provisorio, éste no reconoce ni reconocerá en ningun Estado una tendencia contraria, á menos que otra cosa lo resolviera en los tiempos el voto de la nacion libremente espresado por el sufragio popular.

Art. 8° La fuerza pública regular representada por las tres armas del ejército nacional, de que existen guarniciones ó contingentes en las diversas provincias, continuará subordinada y exclusivamente dependiente del G. P. de la República, pudiendo los gobiernos locales por los medios á su alcance decretar la movilizacion y organizacion de la guardia cívica suficiente para la policía del territorio en cada uno de los Estados.

Art. 9° Quedan igualmente subordinadas al gobierno provisorio de la República todas las reparticiones civiles y militares hasta aquí dependientes de gobierno central de la Nacion brasilera.

Art. 10 El territorio municipal de Rio Janeiro recibirá su gobierno administrativo inmediato del gobierno provisorio de la República, y queda constituido tambien provisoriamente en asiento del poder federal.

Art. 11 Quedan encargados de hacer cumplir este decreto en la parte que á cada uno corresponda, los secretarios de estado del ministerio actual del Gobierno Provisorio.

Rio Janeiro, Noviembre 15 de 1889.—MARISCAL DEODORO, gefe del Gobierno provisorio, Arístide Lobo, Ruiz Barboza, Q. Bocayuba, B. Constant Wabdenkolk.

PROCLAMA AL PUEBLO

Conciudadanos:

El pueblo, el ejército y la armada nacional en perfecta comunidad de sentimientos con nuestros conciudadanos residentes en las Provincias, acaban de decretar la caida de la dinastía imperial y consiguientemente la supresion del sistema monárquico representativo.

Como resultado inmediato de esta revolucion nacional de carácter esencialmente patriótico, acaba de ser instituido un gobierno provisorio cuya principal mision es garantir el órden, las libertades públicas y los derechos de los ciudadanos.

Para constituir ese gobierno, en cuanto ha nacido soberano, por medio de sus órganos competentes, hasta que llegue el momento de proceder al nombramiento de un gobierno definitivo, el gefe del Poder Ejecutivo ha designado á los ciudadanos nombrados mas abajo.

El Gobierno Provisorio se compone de simples agentes temporales de la soberanía nacional y gobernará conservando la paz, la libertad, la fraternidad y el órden.

Usará las atribuciones y facultades extraordinarias de que se haya investido para la defensa é integridad de la patria y para mantener el órden público.

El Gobierno Provisorio por todos los medios á su alcance, promete y garante á todos los habitentes del Brasil, nacionales y extrangeros, la seguridad en la vida y propiedades, el respeto á los derechos individuales políticos, salvas las limitaciones exigidas para el bien patrio y legítima defensa.

El ejército y la armada, las funciones de justicia ordinarias, así como las funciones administrativas, civiles y militares, continuarán ejerciéndose por los órganos existentes hasta ahora y respetándose las personas en los derechos adquiridos por cada funcionario.

Queda abolido desde ahora el carácter vitalicio del senado, y resuelta la abolicion del Consejo de Estado.

Queda disuelta tambien la Cámara de Diputados.

El Gobierno Provisional reconoce y acata todos los compromisos nacionales contraidos durante el régimen anterior y subsistentes los tratados con las potencias extranjeras.

Se respetan la deuda pública externa é interna, los contratos vigentes y las obligaciones legalmente contraidas.

Mariscal Deodoro, Gefe del Gobierno Provisorio.

Arístides Silveira Lobo, ministro del Interior; Ruy Barbosa, de Hacienda é interinamente de Justicia; teniente coronel Benjamin Constant, de la Guerra; Waldenkolk, de Marina; Quintino Bocayuba, Ministro de Relaciones Exteriores é interinamente de Agricultura.

Rio Janeiro 16.

El Gobierno Provisorio ha dado un manifiesto por el cual promete garantir la paz y la libertad.

La inamovibilidad del Senado es abolida y se ha decretado la disolucion de la cámara de Diputados y del Consejo de Estado.

Serán reconocidos todos los actos legales anteriores á la formacion del nuevo Gobierno que se halla ahora así compuesto:

Gefe—Mariscal Deodoro Fonseca.
Ministro del Interior—Arístides Lobo.
Ministro de Finanzas—Ruiz Barbosa.
Ministro Relaciones—Quintino Bocayuba.
Ministro de Guerra—Benjamin Constant.
Ministro de Marina, Eduardo Waddenkolk.
Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Demetrio Ribeiro.
Ministro de Justicia, Campos Sales.

Rio Janeiro 16.
Recibido á las 3.20 p. m.

El Emperador permanece en la corte rodeado de fieles amigos.

Hace custodia en las puertas del Palacio un destacamento de las fuerzas revolucionarias protestando completas garantias para él ¡y familia imperial.

O' Paiz da formacion del nuevo gabinete anunciando pronunciamientos favorables en varias provincias.

Corren rumores de haberse producido movimiento de resistencia un Pernambuco y de desercion de oficiales del Ejército.

Deodoro recorre cuarteles vivándose la república.

Continuan separaciones de empleados.

Princesa Isabel acompaña Emperador; entre rumores circulantes atribúyese fuga del médico del Emperador y Conde D'Eu.

Daré mas tarde otros detalles.

Corresponsal.

Rio Janeiro, Nobiembre 16—3.40 p. m.

El gobierno revolucionario acaba dirigir al pueblo un manifiesto declarando depuesto al gobierno imperial y completamente estinguida la monarquía como forma de gobierno.

El gobierno actual manifiesta que está dispuesto á acatar como legales todos los actos del anterior, inclusos los que se relacionan con los litigios estrangeros.

Corresponsal.

Rio Janeiro á las 3.50 p. m.

El Emperador y familia imperial, segun acabo de informarme parten mañana para Europa.

Las cámaras de Diputados y Senadores se han disuelto acatando lo resuelto por el gobierno republicano.

Ouro Preto salió hoy de Rio Janeiro en viaje á Montevideo.

El Vizconde de Pelotas fué nombrado Gobernador de la Provincia de Rio Grande y ya despacha órdenes como tal.

Sábese que en **Maracao, San Pablo, Espíritu Santo** adhiérense á la República y nuevo gobierno.

Dícese que el nuevo gobierno pasará mañana circular á todas las naciones estrangeras pidiendo su reconocimiento.

—Es incierto la reunion del cuerpo diplomático. Reina completa tranquilidad.

Corresponsal.

Montevideo, a las 4 p. m.

En este momento alístanse los buques de guerra ingleses y americanos á ponerse á las órdenes de sus respectivos representantes en Rio Janeiro.

Corresponsal.

La esgrima en Buenos Aires

(De «l'Escrime Française»)

La esgrima está muy en auge en Buenos Aires desde hace algunos años; se ha desarrollado, por lo demás como se desenvuelve todo en ese maravilloso país: de una manera considerable; eso responde, creo, en gran parte, á que es un *sport* completamente francés; y á que los argentinos, que tienen con nosotros mas de un punto de contacto, no han querido querido quedar atrás y se apresuran á seguir las huellas de nuestros mejores tiradores parisienses.

Actualmente, cuenta Buenos Aires con dos centros de esgrima muy importantes, algunas salas de armas y cierto número de aficionados que, á imitacion de los de Paris, tienen en sus casas sus salas de armas particulares.

Pero es, sobre todo, en los centros—verdaderos centros de esgrima—que se trabaja sériamente.

Yo debo, antes de todo, citar el Círculo de Armas, cuya suntuosa instalacion valdría por si sola una descripcion si el espacio no me faltase; pero lo que no puedo pasar en silencio, es la esquisita cortesia y la buena gracia con que son recibidos los tiradores estrangeros que se presentan al Círculo. Doy las gracias, aquí, públicamente, á todos los miembros de este Círculo tan hospitalario, y en primera línea al Dr. Paunero, á la amabilidad de los cuales tengo el placer de rendir homenaje, tanto en mi nombre, como en el de todos mis compatriotas de paso por aquí; quiénes, como yo, han recibido igualmente una encantadora é inolvidable acojida.

El Círculo de Armas tiene por profesor á Oudenot, demasiado conocido en Paris para que tenga necesidad de hacer su elogio; él tiene, además de otros títulos, el de ser miembro corresponsal de la Academia de Armas. Es, como se sabe, un distinguidísimo ejecutante, al propio tiempo que un notable expositor de la teoría de la esgrima. Este simpático maestro, es, por lo demás, muy bien secundado por Lamary y Cazenave; y, los tres, hacen honor á la esgrima francesa, cuyos buenos principios enseñan y ponen en práctica.

La sala de armas del Círculo cuenta con un gran número de buenos tiradores, de los cuales algunos serian temibles adversarios si tuviesen, mas á menudo, ocasion de medirse con tiradores extrangeros.

En primera línea, debo citar al Dr. Paunero, presidente del Círculo.

Es un tirador consumado, de juego uno y correcto, que ataca de preferencia, pero que no pierde tampoco la ocasion de enviaros una buena respuesta: él toma, sobre todo, con rara habilidad de ejecucion, la contra de cuarta. Es tambien un tirador de cabeza, hábil para tender trampas, y á quien no agrada recomenzar dos veces el mismo golpe. Debe agregarse á las buenas condiciones que adornan al doctor Paunero como tirador, que es tambien apasionado por la esgrima, francesa bien entendido, que razona sobre ella á la perfeccion, y cuyas ventajas sabe apreciar.

Seria, en una palabra, y aun en Paris, un notable Presidente de Asalto, que seria bien pronto apreciado por nuestras notabilidades de esgrima, entre los cuales haria excelente figura el doctor Francisco Beazley, simpático secretario del Círculo, que es ya de una gran fuerza, y en camino de ser un notable ejecutante.

El doctor Bernardino Bilbao es un tirador difícil, que reune, á un gran conocimiento de las armas, una brillante ejecucion; ataca y responde muy pronto y con mucha oportunidad. Es un tirador digno de medirse con ventaja con un buen número de nuestros aficionados de Paris.

El doctor Arturo Gramajo, que ha comenzado la esgrima en Paris, en la sala del señor Ruzé, padre, no ha olvidado aquí los buenos principios que ha recibido de este excelente profesor.

Es un tirador elegante y correcto que posee una linda guardia y mucha velocidad; talvez abusa demasiado de la línea baja, pero lo hace con tanta oportunidad y precision, que no se le podria reprochar esta costumbre.

Hernan Vivot es tambien un tirador fino y elegante. Bien á plomo sobre sus nerviosas piernas, posée un raro á fondo, y engaña el florete del adversario con admirable destreza.

El almirante Daniel de Solier, á quien es sensible no ver mas á menudo en guardia, es igualmente un tirador correcto, que mereceria mas que una simple mencion; es tambien un perfecto caballero y parisiense hasta la punta de los dedos; y me recuerda á menudo á nuestro lamentado Saucèdes de quien tiene el mismo físico y maneras corteses.

Debo una mencion especial del coronel Garmendia, tambien apasionado por la esgrima, que él cultiva desde cerca de 30 años, y quien figura valientemente á la cabeza de los jóvenes tiradores de la sala.

El comandante Alfredo Urquiza, á quien va á haber oportunidad de apreciar en Paris, donde va á representar dignamente á la República Argentina como agregado militar, representará no ménos dignamente el Círculo de Armas de Buenos Aires.

Entre los mejores tiradores de la sala, conviene citar igualmente á los señores Isaac, Oliveira, Rubio, Pedro Luro, O. Botet, R. Pividal, Dr. Urquiza, Leloir, H. y R. Harilaos, cuyas diversas calidades merecerian mas que una mencion; y, en fin, entre los que frecuentan mas regularmente la sala y se cuentan entre los mas asiduos, he notado á los señores Bengolea, Dr. Obligado, José A. Ojeda, Cárlos Morra, Dr. Miglione, C. Rosetti, los dos hermanos García, Guerrico, á quienes cito al azar y sin tener de ninguna manera la pretension de clasificarlos.

En suma, una pléyade brillante de tiradores, que hacen mucho honor á su profesor Oudenot.

El sable, muy apreciado en otro tiempo en Buenos Aires, pero un poco abandonado desde que la esgrima francesa se ha implantado allá, tiene tambien un puesto notable en el Círculo de Armas; casi todos los tiradores á quienes acabo de citar, trabajan igualmente, bajo la hábil direccion del profesor italiano Passetti; pero, como verdaderos maestros en el arte del florete, trabajan el sable solamente con la mano izquierda, á fin, dicen, de no echarse á perder la mano derecha, reservada para el florete, en lo que tienen completamente razon.

Entre los mejores tiradores de sable, he notado á los señores Martinez y del Campo, de quiénes lamento que no cultiven igualmente el florete; con sus disposiciones naturales, ellos serian bien pronto excelentes tiradores.

Paul de Rómonville.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

MONTEVIDEO

Noviembre 18.

Insiste el «Siglo» en la negociacion del ferro-carril, manteniendo polémica con el Dr. Torre, secretario de la compañía constructora del ferro-carril del Oeste.

El presidente muy disgustado por este asunto; los detalles ayer se conocieron, y parece que los Ministros han declarado á Tajes que en vista de las informalidades descubiertas, q' estaban dispuestos á retirarse. Tajes garantió que regularizaría las cosas y telegrafió al Ministro de Hacienda que se encuentra en esa.

—Anoche se embarcó el Dr. Pellegrini, llegado en «Alfonso XIII» siendo acompañado por numerosas personas.

—Ayer se enviaron á Lóndres las 20.000 acciones de la compañía Nacional. Dícese que el servicio del dividendo lo harán temporariamente Baring Brothers.

—En las carreras resultaron ganadores Negra, Whiterley, Tilimuque, Tarsita, Niño y Solitario. …len Vénus, Golondrina y Apolo.

Corresponsal.

SAN LUIS

Noviembre 16.

Sigue la camorra entre dos jueces—Obras públicas—Diques y canales

Es tema de las conversaciones generales, la queja que el juez de seccion de esta ciudad ha elevado al señor Ministro de Justicia de la Nacion manifestando que el gobierno no le ha prestado el concurso necesario para hacer cumplir sus disposiciones. Con este motivo hemos averiguado el hecho y resulta como verdad lo siguiente: El Dr. Miguez impuso una pena disciplinaria al Dr. Perez por palabras inmoderadas usadas en un escrito con motivo de un juicio que seguia ante dicho juzgado la que consistia en una multa de cuarenta pesos moneda nacional ó en su defecto seis dias de arresto.

El Dr. Perez es juez del crimen y correcional y no habiendo oblado dicha multa el juez Dr. Miguez decretó su arresto; pidió la cooperacion del Gobierno y se la prestó, poniendo á sus órdenes un agente de policía quien acompañado del oficial de justicia fué á casa del Dr. Perez con el mandamiento del juez y una vez notificado se negó á cumplir dicha órden alegando sus fueros de juez correcional. Se levantó una acta de lo ocurrido en ese momento y se la agregó á sus antecedentes.

En tal virtud pasa nuevamente el Dr. Miguez una nota al Gobierno solicitando por segunda vez su auxilio manifestando que su mandato no reconocia fueros de ningun género á sus litigantes, y el poder ejecutivo le ha contestado oficialmente que sentia no acceder á su peticion de arresto por cuanto la constitucion daba al Dr. Perez las inmunidades que alegaba y para cumplir su mandamiento se hacia necesario pidiera su inmediato desafuero de convencional y que entonces no tenia inconveniente en hacer cumplir su resolucion.

—La municipalidad solicitó la cooperacion del gobierno para hacer los estudios de la nivelacion de las calles que en breve deben ser empedradas encomendandose dicho trabajo á la oficina topografica.

Firmóse hoy el contrato definitivo con el Ingeniero Charbonier para los estudios de diques y canales de irrigacion. En el Rio 5° ya principiaron.

Corresponsal.

SAN JUAN

Noviembre 17.

Júbilo del comercio—Creciente del rio—Un legado para Escuela de Artes y Oficios—Elecciones municipales

El comercio de San Juan ha recibido con júbilo la noticia que trasmite el diputado Cabeza, de que el Ministro del Interior no consentirá el aumento de tarifa para el Gran Oeste.

—Desde hace cuatro dias las aguas de nuestros rio dificultan el tráfico para el departamento de Caucete donde el pasaje se hace en bote, pues es difícil de otro modo.

—Murió hace dias la respetable matrona sanjuanina señora Juana Godoy de Brandi, dejando un legado que alcanzó á un valor de 80,000 pesos para q' se establezca en la provincia una escuela de artes y oficios; en las cláusulas testamentarias estatuye que el establecimiento se denominará «María Dagmar Brandi» que es el nombre de su hija ya finada; establece tambien que la direccion de la escuela estará á cargo de los padres salecianos los que deberán instalarla en el término preciso de cuatro años á contar desde que falleció la causante.

Mañana tiene lugar la eleccion de seis concejales para la municipalidad de la capital con cuyo motivo los hombres de influencia han tomado una participacion decidida.

—Desde hace tres dias está suspendido el servicio de tramways y se atribuye á la manifiesta hostilidad que contra esta empresa ejerce el intendente municipal de la capital.

Corresponsal.

RIOJA

Noviembre 17

Reconstruccion del telégrafo—Manifestaciones políticas—Las obras del canal—Remates de tierras—El telégrafo de la provincia.

La reconstruccion del telégrafo de Rioja á Catamarca por la empresa Emilio H. Gonzalez y Ca. vá ya llegando á Chumbicha.

En los departamentos de los Sauces, Arroyo, Gral. Belgrano, Juárez Celman, Chilecito, Sarmiento y Castro Barros se han verificado reuniones numerosas de ciudadanos aclamando al Presidente de la República y al Gobernador de la Provincia.

—En estos momentos varios dueños de chacras en la capital se reunen para formar un capital destinado á construir la seccion inmediata á la ciudad, del canal sancionado por el Congreso en Junio y suspendido por economias.

—La legislatura sancionó dos importantes leyes tendentes á asegurar los títulos de propiedad.

—El 25 del corriente se rematan sesenta y una legua de tierras adyacentes al ferro-carril de Racreo á Chumbicha.

—Comienzan á formarse en la campaña asociaciones con el fin de establecer bibliotecas públicas.

—La Cámara sancionará en su próxima seccion una ley autorizando á los Sres. Silva y Sandoval

CAUSERIE

ALLONS, ENFANTS DE LA PATRIE

(*Al Exmo. Sr. D. Márcos Juarez*)

«Dai-me huma furia grande, e sonorosa,
«E não de agreste avena, ou frauta ruda;
«Mas de tuba canora, e bellicosa,
«Que o peito accende, e a cor do gesto muda:
«Daime-me igual canto aos feitos da famosa
«Gente vossa,............. (1)
(*Camoens.*)

He soñado y no he soñado.

Ahora estoy despierto, no sueño: oigo perfectamente el tic-tac del reloj. Como Vds. saben tengo la manía de los relojes. En mi casa que está á la disposicion de Vds., hay uno, por lo menos, en cada pieza,—de campana, sonora por supuesto, todo un elenco de voces; pero no poseo un reloj «bajo profundo»,—cuestion de hallarlo ó descubrirlo como á los tenores. Mi hermano, el Sr. Prefecto General de Puertos tiene uno segun la espiritual espresion de Pepe Guido.

Es un principio de locura esto de los relojes,—no es verdad? Y este comienzo literario es quizá tambien sintomático.

No lo niego, antes por el contrario y como Vds. ven; me anticipo á las observaciones que pudieran presentarse.

Lo que es ahora me encuentro en mi sano juicio, y afirmo y repito que no sueño, que estoy despierto. Puedo darme cuenta de lo que hago y de lo que veo. Estoy escribiendo. No es esto escribir? Mi secretario no está ahí. El reloj de mi aposento acaba de dar las tres de la mañana y el del escritorio las tres igualmente; tienen cuerda y están cuerdos. Veo mi candelero, un trípode medio eval con sus bujías alabastrinas, traslucidas, mezcla de esperma y parafina, la tan conocida sustancia del senador Tagle, mi buen amigo, cuyo vacío en la Cámara popular es inmenso; veo mi elefante ó sea mi tintero; veo mi mesa con sus flores, profusas, las adoro; veo los mil objetos que me rodean; veo la luz que vibra su tenue rayo, sobre esta superficie nítida; veo la sombra movediza de mi propia mano al trazar estos caracteres; veo la penumbra y no percibo, naturalmente, donde empieza la luz, donde acaba la sombra.

Y no sólo puedo darme cuenta de lo que hago y de lo que veo, encerrado en estas cuatro paredes, sino que percibo perfectamente, sin confundirlos, los ruidos externos. Oigo en este momento un silbato de locomotora, el canto de un gallo, un carruaje que rueda, voces en la calle. Oigo, hasta el mismo silencio de mi habitacion.

No me cabe duda, me hallo en un estado consciente. Mis facultades mentales no padecen ninguna anormalidad. Podria decir todo lo que he hecho, todo lo que he sentido, durante el dia anterior, todo lo que he visto, sin omitir un detalle, el mas mínimo,—todas las personas con quienes he hablado,—qué opuestos tipos! hay como para formar un nuevo mundo con su prole,—Ramon Muñiz, Alejandro Ferrari, Lisandro Olmos y el General Arredondo. Esto ha sido antes de comer. Despues, habiendo comido en casa de mi noble amigo Eduardo Callado, el íntimo de Ruy Barbosa el valiente é ilustrado redactor del «Diario de Noticias» de Rio Janeiro, escritor de altísimo coturno sabio, cuando espone, luminoso, cuando discute, terrible cuando ataca, invulnerable, cuando se defiende......

Despues, decia, despues he hablado, en la calle de la Florida, al lado de la casa de Mattaldi con un grupo, con el que tambien se podria formar, una colonia: Manuel A. Espinosa, R. Araujo Muñoz, Alberto Blancas, Cárlos Gonzalez, Cárlos Roseti y Alberto Lartigau.

Algo mas aún, como prueba concluyente de que *velo*. Puedo decir en lo que he *pensado* ayer, y en lo qúe estoy pensando ahora, habiendome levantado, porque mi sueño era inquieto. Imbécil! Ayer olvidé el sabio aforismo de Brillat Savarin, «l' animal se nourrit, l' home mange; l' homme d' esprit seul sait manger.......» y comí con exeso hallando todo excelente. Han visto Vds. qué raro es contenerse en la buena mesa! Y no es cierto que la mayor parte de nuestra alegria está en el estómago?

Ahora estoy pensando en escribir algo de lo que ayer conversé, y ayer pensé,—en el gran acontecimiento del dia: en el movimiento revolucionario del Brasil, anunciado, previsto, que podia retardarse, no evitarse, en el IMPERIO que se hace *República*.

Y discurrí con Arredondo y los otros sobre las consecuencias de un acontecimiento tan considerable, cuya repercusion será universal. Porque aquel pais debia en gran parte su crédito, dígase cuanto se quiera en contrario, á su forma de gobierno monárquica. Cito un hecho. No hago profesion de fé política, innecesaria, por otra parte, siendo como soy republicano. Pero la verdad es que nuestras guerras civiles habian hecho, esceptuando los Estados Unidos y un poco á Chile, que la *república* fuera mal mirada en Europa, en Francia mismo, donde solo nos creen republibanos en el nombre. Y estoi hablando hablando de toda la América de origen español.

Y discurrí sobre el banquete que la «Asociacion de la prensa» le dió al distinguido orador Nabuco,—perdido ahora en una falsa evolucion, á pesar de su incuestionable talento,—banquete, en el que yo insinué que si el ejército y la marina, el hombre de guerra en tierra y en mar eran republicanos, en sus sentimientos, que el Brasil,—seria lo que parecia querer su inmensa mayoria, á lo cual nuestro egregio huésped contestó más ó ménos: que el ejército de mar y tierra seria fiel. Y esto arguya una vez mas que nadie es profeta en su país,—sino la mayoria, inconsciente, científicamente hablando; pero archi-consciente cuando se trata de sus derechos naturales.

Y discurrí con tal motivo,—sobre un tema ameno, que á ser capitulo de un libro quijotesco podria intularse así:

De las consecuencias de proclamar la Monarquía Imperial en la República Argentina,—nombrando, ó mejor dicho, decretando una aristocracia nobiliaria como verbi gracia:

Espinosa, conde de Ria 5°;
Araujo Muñoz, baron de Pelotas;
Blancas, duque del Globo;
Gonzalez, visconde de Chilcas;
Rosei, marqués del Registro.
Lartigau, conde de la Ensenada.

Y á Muñiz, á Ferrari, á Olmos y á Arredondo señores y caballeros de cualquier parte, naturalmente, sobre la única base sólida, en que debe reposar toda verdadera aristocracia, base ancha, conservadora,—la propiedad.

Para lo cual, es decir, para constituir esa nobleza, no siendo ninguno de los nombrados gran propietario,—ó sea, dueño de áreas vastísimas de tierra,—la *Revolucion* monárquica imperialista, debia empezar, como toda revolucion, por el principio,.... no dejando títere con cabeza; y al efecto se le tomaria á los muy ricos algo de *su bien* para habilitar á los desheredados, debiendo los otros contentarse con la fortuna material.

Todo esto, como se comprende, convirtiéndose de abstraccion en hecho concreto, y en virtud de haber habido siempre una cierta rivalidad entre el Brasil monárquico y la República Argentina,—democracia á lo Washington,—tenia que sernos favorable en Europa, desde que allí la *república* no goza de gran crédito, ni en Francia siquiera, donde aun existen, como partidos militantes los representantes de diversas dinastias, mas ó menos retardatarios, ó contrarias á la tendencia científica del punto de vista filosófico y sociológico.

No digo que las consecuencias de un sacudimiento por el estilo fueron matemáticas, que nunca se me ha ocurrido creerme infalible en política,—mas se me pone que seria una sorpresa para el mundo, como lo será, bien haya la electricidad! que no existe en América ya el anacronismo de un Imperio.

Y como Vds. lo coligen, interesándome tanto como á Vds. mismos,—no digo la suerte del Brasil, sino la suerte de la República en nuestra tierra, esta exelente madre, en la que todos vivimos tan á gusto, salvo uno que otro tropiezo, ya hemos de ir arreglando eso poco á poco (no se alarmen tanto los *cívicos*),—me acosté anoche, cautivado mi espíritu por tan patrióticos fantaseos, dormíme bajo su influencia...... y soñé...... Y el soñar por un lado y lo penoso de la digestion, el insomnio, el cansancio, por otro; y cualquier otra cosa ó causa que siendo un desperdicio de fuerzas,—la vida dice un fisiólofo, es un torbellino, continuo, hay que reparar la usura orgánica de todos los instantes, para suministrarle al calor animal los materiales de combustion necesarios,—y q' aunque pletórico en un sentido me hubiera debilitado cerebralmente en otro, el hecho es que, he tenido una pesadilla tremenda; y, por eso digo al empezar que he soñado y no he soñado.

Creo que nunca he tenido mi corazon tan oprimido. Y para complemento de aquel atroz *cauchemar*,—quise dormirme como de costumbre con un poco de relleno espiritual, leyendo á Shakspeare, que como Vds. saben, es una de mis Biblias; la noche que no lo ojeo siquiera un minuto, me quedo por decirlo así *per istam sanctam untionem*. Y me cayó á la mano *Tempest*, y leí: «*Heigh, my hearts; cheerly, cheerly, my hearts!* Hola muchachos! ¡ánimo! ¡ánimo! ¡moveos!» Y veia salir ya á Alonso, á Sebastian, á Antonio, á Fernando y los otros, y me parecia oir rugir la tempestad y las maldiciones, como: «Malhaya tu lengua! perro maldiciente, blasfemo y descastado». Aquello era un embolismo....se me cerraban los ojos, se me caía el libro de las manos.... oía al mismo tiempo, me parecia oir, al menos, la música del gran sarao de Caridad, al que mis penas no me dejaban concurrir, y hasta andaba anticipadamente en el «corso de las flores». Juzguen Vds. de mi estado mental por estas rápidas indicaciones, y si alguna vez se vieron en mi caso ya calcularán mi angustia. Queria, llamar, gritar, me ahogaba, me sentia patas arriba, al revés de los ahorcados del gran cuadro de Fracaissini,—ese Miguel Angel moderno, muerto en la flor de la edad; y era que me queria levantar y que en los fenómenos del sueño las visiones no se producen sin aberraciones del sensorio. Como el elefante en los «Animales parlantes» de Casti que no podia decir el dia de la batalla sino *tap*, en vez de tapir, yo no podia articular sino gritos que se ahogaban en la garganta, rompiéndome el pecho. Pero hice un esfuerzo supremo, y arranqué un sonido, que dejo á la patología calificar, y á ese como clamor de quien pide ayuda, sintiendo en el torax la daga homicida,—ahulló mi perro, y á sus ahullidos, no fueron ladridos, vino *él*,—quien habia de ser sino *él*, mi Sebastian, que pernocta fuera de su cuarto, por ahí cerca, por si algo se me ofrece,—y el cual me habló, me sacudió y me hizo cambiar de postura, poniéndome la cabeza sobre la almohada.

—Señor! que tiene Vd, me dijo, mirándome con ojos de deesperacion.

—Qué! no oyes los tiros, el cañon; las campanas, el ruido, qué! no ves la gente que corre en todas direcciones?

—Señor! Señor, si no hay nada, si son las dos y media de la mañana!

—Oye! ese cañonazo!

Era la campana de uno de mis tantos relojes que daba la media.

—Si es la hora, señor!

—Miserable! canalla! tú tambien has ser de los conjurados,—vete, ó te mato!

« Tortura sabré darte con calambres;
Te llenaré los huesos de dolores;
Te haré bramar de suerte que á las fieras
Hagan temblar tus gritos ». (1)

Y busqué un arma, y no hallé ninguna; porque no soy hombre de armas llevar en sueños, y todo eso, lo que han leido Vds. era puro sueño, como lo era que Olmos,—el mismo revolucionario de Córdoba, de donde salió como rata por tirante,—habia atacado al Congreso, que en ese momento deliberaba sobre un Manifiesto de adhesion á la causa republicana en el Brasil, nada menos que con gente armada y bala en boca, al frente de un ejército de ciudadanos, los mas patriotas, que nos insultaban (yo estaba allí y aquí, por esa anomalía del sueño que nos concede el don de ubiquidad instantanea en varios lugares al mismo tiempo, diciéndonos:

—A la calle! miserables! traidores á la constitucion! con vosotros no hay patria républicana posible!

¡Viva el Imperio!

Si, seré yo el candidato, pensé.... *Lucius Victorius Imperator*,—como en el sueño cesáreo de mi libro sobre los Ranqueles, vibraba en mis oidos, y el golpe de estado me parecia ya menos culpable, aunque resonaban en mi conciencia, refractaria, el «dime.... ¿y tu conciencia?

«Mi conciencia, señor? En donde se halla?
«Si fuera sabañon, me obligaria
«A andar en chanclas; pero en este pecho
«No mora tal deidad.» (2)

Las huestes de ciudadanos armados de todas armas, inclusive la del insulto, nos habian puesto como un suelo, se nos caia la cara de vergüenza; pero eran implacables, no daban cuartel,—querian á todo trance gobernar ellos, con el imperio, ya que tan mal lo hacemos nosotros con la república, y por llevarle la contra al Brasil.

Triunfante la revolucion no se oia mas que un: viva el Imperio! Y mi candidatura estaba derrotada, no tardé en apercibirme.

¡A casa de Juarez Celman! gritó una voz, que halló eco, y ya no se oyó mas que eso, repitiendo las ondas sonoras... man... man...

Sí, á casa de Juarez Celman, que el ejército aun permanece republicano y la marina hasta la de las prefecturas, idem, y que de él dependen,—y el imperio se pierde si él no acepta la *corona*.

Me dió envidia, sonándome cada vez mejor el *Lucius Victorius Imperator* de marras.... Pero en medio de todo estaba afligidísimo por el escándalo de una nueva revolucion que daba el país,—lo cual me parecia peor que lo que pasó en el Brasil.

No se podia caminar por las calles. La multitud era una masa de gente. Nos moviámos como las olas del mar. Era aquello un permanente vaivén. Al fin llegamos. ...

Juárez Celman, salió *en robe de chambre* al balcon,—y visiblemente, con mucho sueño,—se enteró de que el pueblo, los que tales se titulaban, no querian su gobierno en la forma que lo vemos, sinó el Imperio, gobierno mas decente, más noble, más aristocrático... ..dió las gracias, visiblemente tambien, muy poco conmovido, lamentó el incidente con el Congreso,—que no habia sabido defenderse; y, finalmente, les aconsejó que me vieran á mi que, segun pública voz y fama, era, á estar á mis libros, el único hombre de estos tiempos que habia pensado seriamente....en sueños, estando entre los indios, en cambiar la forma de gobierno.

Todos se retiraron en el mayor órden, y siendo dia de inscripcion y muy temprano aun, resolvieron antes de irse á dormir, para descansar é inscribir se despues, pasar por mi casa, á ver qué decia yo....

Mi sirviente contestó: que habia pasado muy mala noche, que habia estado enfermo, casi loco, que era imposible verme, que me daria el mensaje popular,—lo que en efecto ha hecho, en esta forma:

—Señor, y qué susto nos ha dado Vd.

—Yo?

—Sí, señor.

—Y con qué?

—Con su sueño sobre que íbamos á tener un Emperador.

—¿Y yo he soñado eso?

—Sí señor.

—Pues óyeme bien y entiéndeme mejor: cuidadito con que se sepa, que yo pienso en antiguallas. Y, ya lo saben, aquí en mi casa hay que obedecerme:

Viva la República Brasilera.

Vivaaa!!!

Lucio V. Mansilla.

(1) Dadme acentos grandes y sonoros y no los de la rústica flauta campestre sinó mas bien los de la trompeta guerrera, que resuena é inflama los corazones haciendo palidecer el rostro. Dadme un genio digno de las hazañas de vuestra famosa gente,.........

(1) «....I'll rack thee with old cramps;
Fill all thy bones with aches; make thee roar
That beasts shall tremble at thy din.»
(*Shakspeare.*)

(2) «Ant. Ay, sir, where lie that! If it were a kybe,
'Twould put me to my sliper: But I feel not
This deity in my bosom....»
(*Shakspeare.*)